

En la Villa de Leda a primero de Agosto de mil ochoc. y
 nue: Los Ill. Capitulares del Ayunt. Constituido de la misma, con
 asistencia de uno de los Procurad. Sindicos, q. abajo firman, juntos
 en las Casas del Sr. Presidente para tratar sobre el Reglam. to inte-
 rino de Policia, y nombram. to de Comandante, y Partida, que
 ha de perseguir a los Malechores, como igualmente para tratar
 de los fondos, con que de pronto, y por ahora se ha de socorrer a la
 villa, y tenga efecto lo prevenido en el Reglamiento, despues de un
 maduro examen acerca de las circunstancias, y calidades de las
 Personas, q. deben tener este encargo; Acordó el Ayuntamiento:
 y nombro por Comandante de ella a D. Pasqual Arimener,
 para las ausencias, y enfermedades de este, como primer Cabo a
 Blas Muñoz, y segundo a Fran. to Fuentes Sargento Viejo: a
 Pedro Medina, a Fran. to Diaz, Fran. to Morales, Antonio Garcia
 Almain, a Josef Muñoz Luche, Pedro Muñoz Soriano, Fran. to
 Palao Candela, Fran. to Marco Muñoz, a Rufon Oyarubia, Fran. to
 Clemente, Manuel Soriano Marco, Salvador Canaudo, Jose Palao,
 Salvador Lucas, Monso Lago, Miguel Lorente, todos quatro ultimo
 Guardas de Frontes, y a Juan Medina de Andres, todos Escopeteros,
 y abonados, segun las noticias, q. ha tomado el Ayunt. con acuer-
 do del Comandante; y mediante a que en la actualidad se necesita
 poner en estado de salir la referida Partida a los Puertos, y estre-
 chos de este Territorio, por donde diariamente llegan quejas a esta
 Justicia, y Ayunt. de los Robos, y matadores, que cometen: y para su
 debida execucion sean necesarios fondos, con que socorrer a sus in-
 dividuos, no teniendo al pronto ninguno, ni arbitrio, de q. echán-
 mano, dispuso se hiciera un Partimiento semejante en un todo a
 el mandado por el Illmo. Señor para gastos de la Superior Junta
 provisional de Sanidad; y tanto mas arreglada le parece a el Ayunt.
 esta medida, quanto se ha manifestado la aprobacion, y gusto de
 estos Señores en concurrir a ella: lo que se hará presente a
 los Illmos. para la aprobacion de estos extremos: y para ver